INFORME DE GESTIÓN No. 07

Bogotá (Cundinamarca), agosto 2024

1. No. DEL CONTRATO	021-CENACPERSONAL-2024
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	1 DE FEBRERO DE 2024
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 14-46-101106148 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 29/01/2024 Aprobado por : TC. ROZO CALLE JOSÉ EDUARDO
4. CRP	No. 3524 Fecha expedición 26/ENE/2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DIPER Posición catálogo de gasto: 02-02-02-008-002-01- 10CSF Fuente: NACIÓN Recurso: 10 Valor: $41.800.000 COP
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	29/ENE/2024
6. CONTRATISTA	Nombre completo: LAURA STEPHANIA VELANDIA FEO Identificación: 1.015.424.740 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección Calle 56 A NO. 58-54 BLOQUE 75 APTO 501 BOGOTA Teléfono de contacto: 3504172271 E-mail de contacto: lauravelandiaf@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: TE. CINDY JOHANA MOSQUERA SUAREZ Cargo: Oficial asesorías y control de requerimientos y/o quien haga sus veces. Resolución de nombramiento No. No.00005891 de fecha 16 de agosto de 2023 Teléfono de contacto: 3134112921 E-mail de contacto: cindy.mosquera@buzonejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR A LA DIRECCION DE PERSONAL DEL EJERCITO NACIONAL EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACION DE DEL TALENTO HUMANO
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones Generales De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. 1. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

DIPER

	2. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. 3. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 4. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 5. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo Obligaciones Específicas 1. Emitir conceptos jurídicos cuando se haga necesario presentar ante el Ministerio de Defensa Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares y Comando Ejército. 2. Asesora proyectos de Ley, Decreto o Resolución cuando el Comando de Personal o la Dirección de Personal lo requiera. 3. Emitir respuesta jurídica conforme a la normatividad vigente y el plazo establecido por la ley, a los derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato y demás requerimientos judiciales o administrativos que le allegan a la Dirección de Personal y Comando de Personal. 4. Asesorar a los jefes de sección en el ámbito jurídico, que faciliten la implementación de nuevos proyectos en los diferentes procesos de personal. 5. Verificar en materia jurídica los documentos que se encuentran en trámite por parte de cada uno de los procesos que maneja la Dirección de Personal
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Obligación No. 3: Emitir respuesta jurídica conforme a la normatividad vigente y el plazo establecido por la ley, a los derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato y demás requerimientos judiciales o administrativos que le allegan a la Dirección de Personal y Comando de Personal.

DIPER

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA DE RADICACIÓN
1	ACCIÓN DE TUTELA 2024-00130-00.	ORFEO NO. 20243130021624 21	RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA SECCIÓN HISTORIAS LABORALES	AGOSTO 2024
2	ACCIÓN DE TUTELA 54-001-33-33-014-2024-00075-00.	ORFEO NO. 20243130021623 81	RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA SECCIÓN HISTORIAS LABORALES	AGOSTO 2024
3	ACCIÓN DE TUTELA 300-24	ORFEO NO. 20243130021299 71	RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA SECCIÓN HISTORIAS LABORALES	AGOSTO 2024
4	ACCIÓN DE TUTELA 13001-33-33-004-2024-00194-00.	ORFEO NO. 20243130021296 51	RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA SECCIÓN HISTORIAS LABORALES	AGOSTO 2024
5	ACCIÓN DE TUTELA 73001-31-87-006-2024-00077-00.	ORFEO NO. 20243130020836 71	RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA SECCIÓN HISTORIAS LABORALES	AGOSTO 2024
6	ACCIÓN DE TUTELA 23001333301020240030400.	ORFEO NO. 20243130020836 21	RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA SECCIÓN HISTORIAS LABORALES	AGOSTO 2024
7	ACCIÓN DE TUTELA 54-001-31-53-003-2024-00254-00.	ORFEO NO. 20243130019454 01	RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA SECCIÓN HISTORIAS LABORALES	AGOSTO 2024
8	ACCIÓN DE TUTELA 68001-3187-004-2024-00051 NI. 41943.	ORFEO NO. 20243130018817 21	RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA SECCIÓN HISTORIAS LABORALES	AGOSTO 2024
9	ACCIÓN DE TUTELA 13001-33-33-004-2024-00194-00.	ORFEO NO. 20243130019768 51	RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA SECCIÓN HISTORIAS LABORALES	AGOSTO 2024
10	ACCIÓN DE TUTELA 66001318700120240006000.	ORFEO NO. 20243130019730 91	RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA SECCIÓN HISTORIAS LABORALES	AGOSTO 2024

2. Obligación No. 5: Verificar en materia jurídica los documentos que se encuentran en trámite por parte de cada uno de los procesos que maneja la Dirección de Personal.

 - Respuesta ORFEO 2024301001257372 mediante Orfeo No. 2024312020797353.
 - Respuesta ORFEO 2024301001233732 mediante Orfeo No. 2024312020768803.

DIPER

	• Respuesta ORFEO 2024539013963273 mediante Orfeo No. 2024312020738673. • Respuesta ORFEO 2024301001277142 mediante Orfeo No. 2024312020765333. • Respuesta PQR 1085839 mediante Orfeo No. 2024312020848643. • Respuesta ORFEO 2024636019295923 mediante Orfeo No. 2024312020780083. • Respuesta PQR 1089827 mediante Orfeo No. 2024312020845933. • Respuesta ORFEO 2024917018684753 mediante Orfeo No. 2024312020785863. • Revisión Certificación Electronica de Tiempos Laborados No. 20240889999900397095040 7. • Revisión Certificación Electronica de Tiempos Laborados No. 20240889999900397025038 4 • Revisión Certificación Electronica de Tiempos Laborados No. 20240889999900397076040 8 • Revisión Certificación Electronica de Tiempos Laborados No. 20240889999900397039040 3 • Revisión Certificación Electronica de Tiempos Laborados No. 20240889999900397066040 5 • Revisión Certificación Electronica de Tiempos Laborados No. 20240889999900397055040 2 • Revisión Certificación Electronica de Tiempos Laborados No. 20240889999900397012040 9 • Revisión Certificación Electronica de Tiempos Laborados No. 20240889999900397026040 6 • Revisión Certificación Electronica de Tiempos Laborados No. 20240889999900397098038 2 • Revisión Certificación Electronica de Tiempos Laborados No. 20240889999900397091039 2 • Revisión Certificación Electronica de Tiempos Laborados No. 20240889999900397099040 1

DIPER

	• Revisión Certificación Electronica de Tiempos Laborados No. 20240889999900397096039 5 • Revisión Certificación Electronica de Tiempos Laborados No. 20240889999900397085038 9 • Revisión Certificación Electronica de Tiempos Laborados No. 20240889999900397074039 4 • Revisión Certificación Electronica de Tiempos Laborados No. 20240889999900397060028 7 • Revisión Certificación Electronica de Tiempos Laborados No. 20240889999900397098040 48 • Revisión Certificación Electronica de Tiempos Laborados No. 20240889999900397033030 8 • Revisión Certificación Electronica de Tiempos Laborados No. 20240889999900397096035 1 • Revisión Certificación Electronica de Tiempos Laborados No. 20240889999900397004034 6 3. Obligación No. 4: Asesorar a los jefes de sección en el ámbito jurídico, que faciliten la implementación de nuevos proyectos en los diferentes procesos de personal. • Continuación del proceso de OAP otorgamiento de jinetas de buena conducta 2024.
11.CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** en el mes de **AGOSTO 2024**

FIRMA CONTRATISTA
PS. LAURA STEPHANIA VELANDIA FEO
CC:1.015.424.740

DIPER

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1015424740	LAURA STEPHANIA VELANDIA FEO	CALLE 45 #45-16 INTERIOR 1 APARTAMENTO 701	7020535	lauravelandiaf@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	I	14/08/2024	79128335	$441.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	190.000	0		0		0	0	0	0	190.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	243.200	0	0	0	0	0	0		243.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	8.000				8.000	0	0	8.000			80	8.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	190.000	190.000
Pensión	1	243.200	243.200
Riesgos Laborales	1	8.000	8.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	441.200	441.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1015424740	LAURA STEPHANIA VELANDIA FEO	CALLE 45 #45-16 INTERIOR 1 APARTAMENTO 701	7020535	lauravelandiaf@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	I	14/08/2024	79128335	$441.200	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1015424740 | VELANDIA FEO LAURA STEPHANIA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.520.000 | 243.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.520.000 | 190.000 | 14-23 | 1.520.000 | 1 | 8.000 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información